

Diario de Burgos

Año XXI Num 12.390 - Burgos § Apartado 46. Oficina: Victoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Viernes 11 de Diciembre de 1931

Promulgación de la Constitución de 1869 en Burgos y festejos celebrados con dicho motivo

Por Gonzalo Díez de la Lastra y Díaz-Gilmas Archivero del Excmo. Ayuntamiento

Aprobada y promulgada la Constitución de la República Española, me ha parecido interesante dar a conocer el ceremonial que se observó en esta capital para la promulgación de la Constitución del año 1869 y festejos que se celebraron con dicho motivo, pues aunque vivían hoy algunos burgaleses que lo presenciaron, no serán muchos; a éstos les servirá para recordar sus años mozos, y a los que no lo presenciaron, para conocer cómo celebraba la ciudad estas solemnidades.

El gobierno provisional que rigió los destinos de España a la caída de Isabel II, compuesto por elementos progresistas y de la Unión liberal, presidiendo por el duque de la Torre, convocaron Cortes Constituyentes, que se reunieron en 11 de Febrero de 1869 y en las cuales el día 30 de Marzo fué presentado un proyecto de Constitución, que fué aprobado.

El Poder ejecutivo y las Cortes Constituyentes, deseando dar la mayor solemnidad posible al acto de la promulgación de la Constitución que habría de celebrarse simultáneamente en Madrid y en provincias, expresaron el deseo de verse acompañados de las representaciones de las Corporaciones populares de provincias en el acto que se celebraría en Madrid.

El día 2 de Junio de 1869, el Ayuntamiento popular de esta ciudad, recibió el oficio siguiente: «Excelentísimo señor: Votada definitivamente la Constitución de la Monarquía española, y acordada su promulgación el domingo próximo, 6 del actual, el Poder ejecutivo y las Cortes Constituyentes, deseando solemnizar este acto, tendrán una singular complacencia de tener a su lado la representación de las Corporaciones populares de las provincias, así bien como la de los voluntarios de la Libertad.

Al significar a V. E. este deseo y secundando por mi parte el del Poder ejecutivo, no puedo menos de encargar a V. E. la conveniencia de que las Corporaciones populares estén representadas en este grandioso acto de nuestra regeneración política, fecundo germen de la prosperidad de nuestra querida patria.

El pueblo burgalés, cuyas gloriosas tradiciones liberales se pierden en la noche de los tiempos, será uno de los primeros en responder a este patriótico llamamiento, consignando una vez más que circula por sus venas la sangre santa de la Libertad.—Dios guarde a vuestros muchos años.—Burgos 2 de Junio de 1869.—Julían de Zugasti».

En vista del anterior oficio, el Excelentísimo Ayuntamiento, nombró una comisión, integrada por los concejales don Lorenzo García Martínez, don Esteban Pedrero y don José María Villalobos, para que representase a la municipalidad burgalesa en el solemne acto que se iba a celebrar en Madrid el día 6 de dicho mes. Esta comisión fué nombrada en ayuntamiento extraordinario de 2 de Junio de dicho año, al cual asistieron, bajo la presidencia del señor alcalde primero don Emilio Gómez de la Vega, los señores siguientes: Don Fernando Monterrubio, don Ambrosio Hervás, don Joaquín Baldas, don Emilio de San Pedro, don Luis Carabias, don Rafael Benito, don Luciano Manzano, don Santiago Valdivielso Benis, don Eduardo Arnáiz, don Lorenzo García Martínez, don Hilario Morquecho, don Eustaquio Pedrero, don Santiago Rodríguez, don Ramón Conde, don Donato López, don Federico Fernández Izquierdo, don Andrés Riveras, don José María Villalobos y don Tomás Gonzalo, en la cual se nombró a los señores Morquecho, San Pedro, Arnáiz, Manzano y Rodríguez, para que constituyesen la comisión de festejos encargada de preparar las funciones de la promulgación de la Constitución.

Para dar una idea de los deseos que el Gobierno tenía de que la promulgación del código fundamental de la nación se hiciese con la mayor solemnidad posible, transcribo a continuación la siguiente orden circular del ministro de la Gobernación a los gobernadores:

«La Constitución de la Monarquía democrática española que las Cortes Constituyentes han votado en uso de su soberanía, debe promulgarse solemnemente el domingo próximo, seis del actual.

«Preciso es que un acto de tanta trascendencia, el primero de la serie que para gloria y prosperidad del país, inaugura la Constitución, tenga efecto no meramente con un aparato oficial ruidoso, sino con la elevada dignidad que siempre merecen las manifestaciones de la voluntad nacional: con el júbilo que ocasiona ver sancionadas y planteadas las reformas cuyo triunfo tantos años de prueba, contratiempos y peligros ha costado.

«Para que así se verifique, es preciso que sin dilación proceda V. E. a disponer todo lo necesario, entendiendo al efecto con las Corporaciones popu-

lares y demás que necesario sea, determinando la ceremonia de la promulgación con arreglo a lo que el ceremonial requiere, a lo que según las costumbres y circunstancias de la localidad sea oportuno y acomodado a la gravedad del acto, pudiendo invitar para que concurran a celebrarlo en esa capital, representantes de las municipalidades como más conveniente parezca.

«El Gobierno no se detiene a dar a V. E. instrucciones de detalle. Su ilustración, la de las autoridades y corporaciones con quienes haya de entenderse y el entusiasmo patriótico que no puede menos de despertarse en el ánimo de todos los buenos españoles, son la mejor regla a que debe sujetarse.

«El Gobierno se asocia desde luego al clamor que en aplauso y acatamiento de la Constitución de 1869 ha de elevarse, sin duda, en todos los ángulos de la heróica nación española.—Madrid 2 de Junio de 1869.—Sagasta».

Para dar cumplimiento a la anterior comunicación, el señor gobernador citó a las autoridades locales, para el día 4, en el Gobierno de la provincia, con objeto de acordar lo más conveniente para la promulgación de la Constitución, y en efecto, a las seis de la tarde de dicho día, en el despacho del señor gobernador don Julián de Zugasti, y bajo su presidencia, se reunió el alcalde primero presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, don Emilio Gómez de la Vega, acompañado de los concejales don Eduardo Arnáiz, don Santiago Rodríguez, los diputados provinciales don Antonio Martínez Acosta y don Julián Gutiérrez, el señor Onaindia, dignidad de arcipreste de la Santa Iglesia Catedral, el comandante general y el regente de la Audiencia.

Estos señores consultaron los antecedentes que había de cuando se promulgó el Estatuto Real en 1834 y la Constitución de 1843, a los cuales se atuvieron en cuanto al ceremonial, si bien introduciendo una modificación en lo referente a la lectura de la Constitución, por haber recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, disponiendo que ésta se hiciese por el secretario del Gobierno en vez de hacerlo el secretario o como era costumbre.

El gobernador publicó el día 5 de Junio la siguiente «Circular»: «Burgaleses: Mañana es el día designado para la promulgación de la Constitución democrática de 1869. Las Cortes Constituyentes, al dictar la más libre de las leyes fundamentales, abren un nuevo horizonte a la prosperidad de la patria.

Los derechos individuales garantidos, protegiendo la inmunidad del hogar doméstico, rotas las trabas que encadenaban el pensamiento, proclamada la libertad con el orden, España, recobrará pronto, muy pronto, el rango que la corresponde entre las primeras naciones, al que está llamada por su heroísmo, por sus virtudes.

Burgos... la ciudad de los Condes, la fiel guardadora de las inmunidades castellanas, cuyo amor a la libertad corre unido a las más remotas páginas de su historia, acudirá solícita a la solemne ceremonia de la promulgación, demostrando una vez más que aún circula por sus venas la sangre del héroe entre los héroes, del inmortal Rodrigo Díaz de Vivar.—Burgos 5 de Junio de 1869.—El gobernador, Julián de Zugasti».

Ateniéndose al ceremonial acordado, este mismo día un repique general de campanas que duró de nueve a diez de la noche, anunció a los burgaleses la solemnidad que habrá de tener lugar el día siguiente.

Y en efecto, el día 6 señalado para la promulgación, se reunió en la invitación del señor gobernador en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento, la Excmo. Diputación provincial, la Corporación Municipal, Excmo. Audiencia Territorial, comandante general de la provincia, caballeros oficiales libres de servicio, retirados, comisiones del clero catedral y parroquial, oficinas y dependencias del Estado, comisiones científicas y literarias y gran número de vecinos para proceder al acto de la promulgación.

A las once de la mañana, un repique general de campanas y una salva de 21 cañonazos anunció que la comisión salía de la Casa Consistorial. Abrió marcha un piquete de la Guardia civil montada, seguido de los tubaleros, clarinetas, de la ciudad y algunos en traje de ceremonia; a continuación la música del Hospicio provincial y detrás la comitiva y concurrentes en dos filas, mezclados, demostrando así la íntima unión y fraternidad que reinaba para solemnizar el acto; cerraba la fila de la derecha el comandante general don Eustaquio Díaz de Rata y la de la izquierda el regente de la Audiencia, don José Giménez Mascareño.

En el centro de la comitiva iban los maceros de la Corporación municipal,

vestidos de gala, llevando en una bandeja la Constitución, detrás un señor alcalde y dos regidores a los que seguían cuatro reyes de armas.

Presidió el gobernador, quien llevaba a su derecha al señor alcalde, primer presidente del Ayuntamiento, y a don Hermenegildo Estévez, secretario del Gobierno de la provincia y a su izquierda al vicepresidente de la Diputación provincial, don León de la Colina; los dependientes del Gobierno y municipales iban detrás de la presidencia, seguidos de una escolta de voluntarios de la Libertad, otra de Infantería del Ejército con bandera y música y otra de Guardia civil de Infantería, a continuación numerosa pública y cerraba la formación un escuadrón de Caballería del Ejército.

En esta forma la comitiva se dirigió por el paseo del Espolón al palacio de la Diputación provincial y colándose en su balcón principal el señor gobernador y la comisión portadora de la Constitución con los cuatro reyes de armas, el secretario del Gobierno dió lectura de la Constitución.

Guardando el mismo orden, la comitiva se dirigió por la calle del Mercado, Santander y San Juan a la Plaza de la Audiencia (1), donde desde un tablado colocado al efecto y en cuyos cuatro ángulos estaban colocados los cuatro reyes de armas, se verificó la segunda lectura; siguió la comitiva por la calle de Avellanos y Fernán González hasta el arco del mismo nombre, donde se leyó la tercera y dirigiéndose por las calles de Fernán González, Plaza de Santa María, calle de la Lencera (2) y Plaza de la Palma (3), en donde se hizo la cuarta lectura, continuó el acompañamiento por la calle de la Palma, del Cid y Plaza de la Constitución de regreso al Ayuntamiento, desde cuyo balcón, el señor gobernador declaró promulgada la Constitución democrática de 1869, dándole tres vivas consecutivos.

A continuación desfiló ante el libro de la Constitución colocado bajo un dosel en las Casas Consistoriales, los voluntarios de la Libertad y las fuerzas del Ejército y de la Guardia civil al grito de «Viva la Constitución», dándose por terminado con este dicho acto, siendo obsequiados los invitados con un refresco en el Ayuntamiento.

El alcalde invitó al vecindario a tener colgadas en los balcones y ventanas desde las diez de la mañana hasta las siete de la tarde e iluminar las fachadas desde el anochecer hasta las once de la noche de los días 6 y 7 de Junio.

Durante estos días se oírían embolados y sin saga, cuatro novillos en la Plaza Mayor, colándose el toril en la calle de Sombretería, los danzantes y gigantes bailaron delante de las casas de las autoridades y concejales, se iluminaron vistosamente las Casas Consistoriales y el Arco de Santa María, disparándose gran cantidad de cohetes y cartuchos, hubo cañones en la Plaza, y durante los días 6, 7 y 8 se repartieron entre los pobres mil setecientos cincuenta panes y mil doscientos cincuenta reales en dinero; los panes fueron sufragados por el Ayuntamiento y la Diputación y el dinero por ésta última.

Hubo fogatas y baile público en la Plaza Mayor durante las noches de los días citados, amenizando la fiesta la banda de música del Hospicio y la gaita.

Para dar cumplimiento al decreto expedido por el ministro de la Gobernación en 17 de Junio del mismo año, ordenando prestasen el día 27 del citado mes, juramento a la Constitución todas las autoridades y empleados del Estado como de la provincia y Municipio, en activo, cesantes y jubilados que percibieran sueldo de las citadas entidades, se reunieron en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento el día 27 a las diez y media, el señor alcalde presidente con los señores concejales y todos los empleados dependientes de la Corporación, desde el señor secretario hasta el pregonero, tomándose juramento al señor alcalde en la siguiente forma: «Juráis guardar y hacer guardar la Constitución española promulgada en 6 de Junio de este año? ¿Juráis haberos bien y fielmente en los deberes que como funcionarios y ciudadanos tenéis contraídos, mirando en todo por el bien de la nación? ¿Uo que contestaron todos: «Sí juro!», repitiéndoles el alcalde: «Si así lo hicieris, Dios y la Patria os lo premie y si no os lo demande, además de exigir la responsabilidad con arreglo a las leyes».

Como dato curioso citaremos, que el capellán director del Hospital de San Juan don Guillermo Guitián, no se presentó a jurar por no permitirse su conciencia, entre otras razones: «por la cuestión religiosa a que afecta dicha Constitución» como dice en el oficio dirigido al Excmo. Ayuntamiento, justificando su ausencia, siendo declarado por ello cesante.

También don Federico Fernández Izquierdo, presentó una proposición al Ayuntamiento, que no prosperó, protestando contra el citado decreto del día 17 de Junio.

De este modo se promulgó en Burgos la democrática Constitución de 1869 y se festejó dicha promulgación.

(1) Hoy de Alonso Martínez.
(2) Hoy de Cadena y Eleta.
(3) Hoy del Duque de la Victoria.

Posición de Burgos y su provincia ante el Estatuto catalán

Este es el tema que se discutirá en la Asamblea de Ayuntamientos que, convocada por el de Burgos y por la Diputación se celebrará el próximo domingo.

La iniciativa no ha partido de la capital. Han sido los pueblos los que han acuciado constantemente a nuestras Corporaciones, para que se fijase de un modo claro y terminante, el sentir de los burgaleses ante este problema nacional.

Por esto creemos que las representaciones de los Ayuntamientos de la provincia serán nutridas y valiosas.

Es innegable el malestar que las pretensiones secesionistas de Cataluña han producido en toda España y en particular en estas tierras del corazón de Castilla y son muy variados los puntos de vista de los que se puede enfocar el problema.

En plazo breve las Cortes han de resolverlo. De su acierto, de su energía, de su decisión, dependen intereses espirituales, políticos y materiales, esenciales en la futura vida de la nación, que para poder subsistir necesita de la armonía entre todos sus pueblos, de la paz interna entre todos sus hijos, y ésta sólo puede lograrse con una igualdad en los derechos y en las obligaciones, sin privilegios que dividan a los españoles en castas y los separen en espíritu, para después separarlos en materia.

En las Cortes se ha de decidir hasta dónde ha de llegar la concesión de autonomía a los catalanes de los demás españoles, para que no sufra la unidad de la patria y no queden postergados intereses respetables, y sobre la importancia que tiene el tratarse de región tan rica e industrial como la catalana, que la del precedente que señala la solución que se adopte, para que sigan el mismo camino otras regiones, con el gravísimo peligro de una total disgregación de la península.

En el Congreso han de ventilarse la cuestión por las capacidades de todas las regiones, de todas las provincias de España, pero es preciso que esas capacidades lleven al parlamento la voz del pueblo, emitida por su más genuina representación, por sus Ayuntamientos, y Burgos, *prima voce*, debe emitir su opinión para que sea escuchada antes de resolver asunto que tanto le incumba.

Por todo esto creemos un acierto la convocatoria de la Asamblea en este crítico momento y no dudamos que los Ayuntamientos de la provincia responderán con el calor que su patriotismo ha de inspirarles.

Aspiración antigua es en Burgos la de cierta autonomía administrativa, que en contacto con las provincias que de ella disponen de antiguo nos resulta como excelente régimen, y aunque las corrientes legislativas no parecen marchar por ese cauce, una disposición reciente concede a las provincias vascas y navarra la facultad de redactar sus estatutos independientes, más de acuerdo indudablemente con el sentir general, en aquellas provincias y en las demás de España, y es punto éste que pudiendo cambiar esencialmente los términos del problema, debe tenerse muy en cuenta.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

- Con 120.000 pesetas, el 30.312 (Madrid).
- Con 6.500 el 19.459 (Madrid, Murcia Medina del Campo, Valls).
- Con 25.000 el 27.216 (Sevilla, Barcelona, Palencia, Zaragoza).
- Con 2.000 cada uno de los números: 23.757 (Barcelona, Madrid, Málaga), 20.184 (Las Palmas, Barcelona, Valladolid).
- 26.031 (Manresa, Oviedo, Valls, Utrera).
- 28.743 (Madrid, Málaga, Sevilla).
- 4.800 (Alicante, Estrada, Barcelona, Segovia).
- 20.584 (Mallorca, Barcelona, Zaragoza).
- 1.945 (Talavera, Barcelona, Almería, Velez, Málaga).
- 32.317 (Ceuta, Sevilla, Barcelona, Córdoba).
- 1.277 (Madrid, Mallorca, Córdoba, La Línea).
- 3.408 (Sevilla, Irún, Córdoba, Luceña).

Para la Iglesia de Santa Agueda

En la primera y única concesión de cantidades para la reparación de templos, el Gobierno de la República, por mediación de nuestro estimado amigo don Antonio Martínez del Campo, ha concedido 2.000 pesetas para la parroquia de Santa Agueda, de Burgos.

Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora, presidente de la República Española



Don Niceto Alcalá Zamora, exaltado ayer a la presidencia de la República española, nació en Priego (Córdoba), el 6 de Julio de 1877.

Terminó muy joven, la carrera de abogado, a los 17 años de edad, que estudió en Granada, doctorándose en Madrid. A los 22 años ingresó en el Consejo de Estado, y luego entró de pasante en el bufete del eminente jurista don Díaz Cobeña.

En 1905 el distrito de La Carolina (Jaén), le eligió diputado por primera vez, volviendo a serlo en 1907.

La discusión del proyecto de Administración local le dio ocasión para revelar como orador de primer orden, no sólo por la elocuencia de su palabra sino también por su sólida argumentación.

Afilado desde el principio al partido liberal no tardó en ser uno de los hombres más caracterizados de éste, y en Mayo del mismo año, fué nombrado sucesivamente director de Administración local y subsecretario de Gobernación.

Al dimitir este cargo (1913), tomó parte en el debate sobre el proyecto de ley referente a las Mancomunidades presentado a las Cortes por el señor Canalejas, combatiendo dicho proyecto en un notable discurso.

Separóse poco después del partido que acudía al conde de Romanones ingresando en el liberal democrático de García Prieto.

En las Cortes de 1914 con motivo de defender el dictamen del Tribunal Supremo sobre el acta de Madrid, pronunció un discurso combatiendo la política del Gobierno, y en el mismo año al discutirse la ley de la segunda escuadra fué tan acertado su intervención, que sus amigos y admiradores le agasajaron con un banquete, el cual batió el más allá de la vida, «La unidad concurrirán más de 500 representantes de los diversos partidos, entre ellos numerosos exsenadores, expeditados, exlegales», «La condena en costas» y «Asuntos sociales y políticos de «pro-»

A partir de entonces, Alcalá Zamora (fuesi sposi).

«La concesión como contrato y como hecho real». «La potestad jurídica sobre el agasajaron con un banquete, el cual batió el más allá de la vida, «La unidad concurrirán más de 500 representantes de los diversos partidos, entre ellos numerosos exsenadores, expeditados, exlegales», «La condena en costas» y «Asuntos sociales y políticos de «pro-»

«La concesión como contrato y como hecho real». «La potestad jurídica sobre el agasajaron con un banquete, el cual batió el más allá de la vida, «La unidad concurrirán más de 500 representantes de los diversos partidos, entre ellos numerosos exsenadores, expeditados, exlegales», «La condena en costas» y «Asuntos sociales y políticos de «pro-»

«La concesión como contrato y como hecho real». «La potestad jurídica sobre el agasajaron con un banquete, el cual batió el más allá de la vida, «La unidad concurrirán más de 500 representantes de los diversos partidos, entre ellos numerosos exsenadores, expeditados, exlegales», «La condena en costas» y «Asuntos sociales y políticos de «pro-»

«La concesión como contrato y como hecho real». «La potestad jurídica sobre el agasajaron con un banquete, el cual batió el más allá de la vida, «La unidad concurrirán más de 500 representantes de los diversos partidos, entre ellos numerosos exsenadores, expeditados, exlegales», «La condena en costas» y «Asuntos sociales y políticos de «pro-»

«La concesión como contrato y como hecho real». «La potestad jurídica sobre el agasajaron con un banquete, el cual batió el más allá de la vida, «La unidad concurrirán más de 500 representantes de los diversos partidos, entre ellos numerosos exsenadores, expeditados, exlegales», «La condena en costas» y «Asuntos sociales y políticos de «pro-»

«La concesión como contrato y como hecho real». «La potestad jurídica sobre el agasajaron con un banquete, el cual batió el más allá de la vida, «La unidad concurrirán más de 500 representantes de los diversos partidos, entre ellos numerosos exsenadores, expeditados, exlegales», «La condena en costas» y «Asuntos sociales y políticos de «pro-»

adquirió gran popularidad, sobre todo como orador parlamentario. En efecto, intervino acertadamente en debates de importancia, demostrando siempre sus profundos conocimientos.

En Junio de 1917, encargado García Prieto de formar Gobierno, confió la cartera de Fomento al señor Alcalá Zamora, que volvió a ser ministro en la vez de la Guerra, en el Gobierno del propio marqués de Alhucemas (Diciembre de 1922), siendo sustituido por el general Aizpuru.

Después del período de la Dictadura, de la que siempre se manifestó resuelto adversario, dió gran número de conferencias, una de ellas en la Academia de Jurisprudencia de Valladolid, para definir su situación política, y en una de ellas, en Valencia (13 de Abril de 1930), se declaró francamente republicano.

En Mayo del mismo año, fué nombrado presidente de la Academia de Jurisprudencia.

Los datos posteriores, su encarcelamiento por la Dictadura y su liberación así como el triunfar la República, que le exaltó a la Presidencia del Consejo, son datos bien recientes que están en la memoria de todos.

Ha sido además profesor auxiliar de la Universidad Central, vocal del Instituto de reformas sociales, consejero del Estado y representante de España en la comisión de Armamentos en la Sociedad de Naciones.

Aparte de sus numerosos discursos parlamentarios y forenses y conferencias sobre temas políticos, sociológicos y profesionales, se le deben: «Los decretos de la expropiación forzosa», «La concesión como contrato y como hecho real», «La potestad jurídica sobre el agasajaron con un banquete, el cual batió el más allá de la vida, «La unidad concurrirán más de 500 representantes de los diversos partidos, entre ellos numerosos exsenadores, expeditados, exlegales», «La condena en costas» y «Asuntos sociales y políticos de «pro-»

«La concesión como contrato y como hecho real». «La potestad jurídica sobre el agasajaron con un banquete, el cual batió el más allá de la vida, «La unidad concurrirán más de 500 representantes de los diversos partidos, entre ellos numerosos exsenadores, expeditados, exlegales», «La condena en costas» y «Asuntos sociales y políticos de «pro-»

«La concesión como contrato y como hecho real». «La potestad jurídica sobre el agasajaron con un banquete, el cual batió el más allá de la vida, «La unidad concurrirán más de 500 representantes de los diversos partidos, entre ellos numerosos exsenadores, expeditados, exlegales», «La condena en costas» y «Asuntos sociales y políticos de «pro-»

«La concesión como contrato y como hecho real». «La potestad jurídica sobre el agasajaron con un banquete, el cual batió el más allá de la vida, «La unidad concurrirán más de 500 representantes de los diversos partidos, entre ellos numerosos exsenadores, expeditados, exlegales», «La condena en costas» y «Asuntos sociales y políticos de «pro-»

«La concesión como contrato y como hecho real». «La potestad jurídica sobre el agasajaron con un banquete, el cual batió el más allá de la vida, «La unidad concurrirán más de 500 representantes de los diversos partidos, entre ellos numerosos exsenadores, expeditados, exlegales», «La condena en costas» y «Asuntos sociales y políticos de «pro-»

«La concesión como contrato y como hecho real». «La potestad jurídica sobre el agasajaron con un banquete, el cual batió el más allá de la vida, «La unidad concurrirán más de 500 representantes de los diversos partidos, entre ellos numerosos exsenadores, expeditados, exlegales», «La condena en costas» y «Asuntos sociales y políticos de «pro-»

«La concesión como contrato y como hecho real». «La potestad jurídica sobre el agasajaron con un banquete, el cual batió el más allá de la vida, «La unidad concurrirán más de 500 representantes de los diversos partidos, entre ellos numerosos exsenadores, expeditados, exlegales», «La condena en costas» y «Asuntos sociales y políticos de «pro-»

«La concesión como contrato y como hecho real». «La potestad jurídica sobre el agasajaron con un banquete, el cual batió el más allá de la vida, «La unidad concurrirán más de 500 representantes de los diversos partidos, entre ellos numerosos exsenadores, expeditados, exlegales», «La condena en costas» y «Asuntos sociales y políticos de «pro-»

Pruebe usted el coñac ARGUDO

Edición de las ocho de la noche

DIPUTACION PROVINCIAL

COMISION GESTORA

Se pide a la superioridad que se deje en libertad a las Comisiones Gestoras para que elaboren sus presupuestos.—Acuerdos del Comité de la Mancomunidad de Diputaciones.—La cobranza de cédulas en la capital

Bajo la presidencia del señor Peralta celebró ayer sesión la Diputación Provincial, asistiendo los señores Arranz, Nebreda, Vega, Pagazaurtundúa, Díez Pérez y Giral que entró momentos después de comenzada la sesión.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Despacho ordinario

En vista de un escrito de las Hermanitas de los Pobres Desamparados, se les concede gratuitamente unos arboles frutales que solicitan.

La Corporación queda enterada de un oficio de la dirección del manicomio de Valladolid, elevando la pensión de los recluidos desde 2,25 que pagan en la actualidad a 2,50 que habrá de abonarse desde primero de año.

Conceder al Ayuntamiento de Burgos la subvención del cinco por ciento de la aprobación del contingente, que ascenderá aproximadamente a diez mil pesetas, con arreglo al concurso de subvenciones para obras con motivo de la crisis de trabajo publicado en el Boletín Oficial, de 7 del actual.

Se da cuenta de las cartas que han enviado dos casas sobre la reparación de unas lunas en las que se pretende sustituir la corona real por la mural.

En vista de las dificultades que se oponen al proyectado arreglo, propone el señor Díez Pérez que se consulte con algunos pintores locales y así se acuerda.

Queda enterada la Comisión de once nuevos ingresos habidos en el Hospital Provincial.

La Mancomunidad de Diputaciones

El interventor don Paulino Manrique da cuenta de su reciente viaje a Madrid, en donde, en unión del presidente de la Corporación don Luis García y G. Lozano, asistió a la reunión del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de Diputaciones, entrevistándose también con el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga.

Los acuerdos adoptados en Madrid, son los siguientes:

Primero. Ratificar el acuerdo del Comité de 14 de Octubre último, en sentido de autorizar la pignoración de Cédulas Interprovinciales entonces acordada, en lo que se refiere a aquellas Corporaciones que han aceptado la operación, (siete provincias no la han aceptado por considerarla muy onerosa y entre ellas se encuentra la provincia de Burgos).

Segundo. Gestionar la ampliación de esta operación, para que puedan agogerse a ella las restantes Diputaciones que lo soliciten, en un plazo perentorio.

Tercero. Interesar del señor ministro de Negocios Extranjeros, en cuanto se relacionan con una operación crediticia, efectuada con su intervención y ante la deficiencia y difícil observancia de los preceptos que regulan la materia.

La confección de los presupuestos

Se ocupan luego de la confección de presupuestos, tomándose los siguientes acuerdos:

El Decreto inserto en la «Gaceta» de 5 del actual, sobre formación de presupuestos, dificulta notablemente la labor de la Comisión Gestora, porque de atenderse al pie de la letra al espíritu del mismo, ha de dejar desatendidos servicios de verdadera necesidad e indotados otros que con carácter nuevo y de urgencia se han presentado, como son los que se necesitan para el funcionamiento del nuevo Hospital, maquinaria para la imprenta y otros.

Al restringir también los ingresos, como ya se hizo con el de cédulas y mandar fijar éstos en las cifras de producción de este año, aun siendo susceptibles de mayor rendimiento por una nueva reglamentación de los de Hospital y otros, no se podría nivelar el presupuesto y resultaría con un déficit inicial, cosa prohibida.

Todos los artículos del Decreto son de momento inconvenientes para la marcha económica que se viene siguiendo y en lugar de descentralizar cual parece el deseo del legislador, ata y sujeta más y más a las Comisiones Gestoras, impidiendo sus libres y convenientes movimientos económicos.

Para ello, se acuerda interesar del excelentísimo señor ministro de la Gobernación por de momento la suspensión de los efectos del Decreto citado y de ser posible su derogación o modificación, dejando a las Comisiones Gestoras en libertad para que elaboren sus presupuestos con arreglo a las necesidades características de cada provincia y rogando una inmediata resolución, por lo avanzado de la época en que nos encontramos.

La Corporación acuerda enviar un telegrama en este sentido al ministro de la Gobernación.

Votos de gracias

A propuesta del señor Peralta, constará en acta un voto de gracias al señor García Lozano y otro al señor Manrique por los trabajos llevados a cabo en Madrid.

A propuesta del señor Arranz, se acuerda por unanimidad conceder un voto de gracias a los diputados a Cortes que firman una enmienda presentada en el Parlamento sobre la construcción de varios ferrocarriles, entre ellos el de Madrid-Burgos.

Orden del día

Se aprueba el expediente sobre la adjudicación definitiva de las obras para construcción de una galería en los patios de la Casa de Caridad, importante 21.996 pesetas.

Que se entregue a Marcelina Talamiello, su hija Pilar, asilada en la Casa de Caridad.

Que se dé de baja definitiva en la Casa de Caridad, a María Angeles Santamaría y Fermína Santamaría.

Autorizar a Alvaro Sáiz, de Los Ausines, para construir una tapia de cerramiento contigua a la carretera provincial y a Gumersindo Fernández, de Valhermosa, para construir una casa contigua al camino vecinal.

Pagará el primero 20 pesetas en concepto de arbitrios y 90 el segundo.

En el expediente instruido a instancia del Ayuntamiento de Castrojeriz y otros sobre que por el personal facultativo de la Dirección de Obras provinciales se forme el proyecto de encauzamiento de los ríos Odra y Brulles, se acuerda contestar en el sentido de que les conviene dirigirse a la Confederación Hidrográfica del Duero para evitarles mayores gastos.

Se aprueba la liquidación relacionada con la construcción del camino vecinal de Quintanalarca a la carretera de Briviesca a Cerezo de Ríoortiz.

En el expediente sobre el impuesto de cédulas personales en esta capital correspondiente al año actual, se acuerda abrir un período de dos meses para la cobranza voluntaria.

Se habilita un crédito de 56.956 pesetas para aliviar la crisis obrera en los Ayuntamientos de la provincia que lo soliciten.

Por último se aprueban varias facturas y cuentas por servicios provinciales importantes 59.581 pesetas.

La sesión dió principio a las doce y treinta minutos y terminó a las dos menos quince minutos de la tarde.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

La escasez de vagones

Tan pronto el señor presidente de esta Cámara tuvo noticia por los señores fabricantes de harinas de la escasez de material para el transporte ferroviario de sus productos, inició cerca de los señores jefe de la estación e inspector de explotación gestiones encaminadas a lograr la rápida obtención de los vagones solicitados, y recibida en la corporación el mismo día en que fué publicada por la prensa local la instancia suscrita por los referidos fabricantes y dada cuenta de su presentación en la sesión plenaria de igual fecha, el señor presidente en ejecución de los acuerdos adoptados, prosiguió las aludidas gestiones visitando también al excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, suplicando su mediación y apoyo para lograr con urgencia material de carga, para las facturaciones solicitadas y que, en lo sucesivo se atendieran con mayor diligencia los pedidos de vagones garantizando la inmediata normalización de tan esencial servicio.

Es de justicia hacer constar las facilidades y la leal cooperación que aportaron para ver de solucionar satisfactoriamente el conflicto planteado por la lesiva escasez de material de carga, los dignos funcionarios ya citados de la Compañía del Norte, y merced a la intervención tan eficaz como activa y acertada de nuestra primera autoridad civil, el problema parece entrar en vías de solución pronta y grata, según puede deducirse en atento oficio del excelentísimo señor gobernador civil, ayer recibido que dice así: «Por telegrama me dice el señor director de la Compañía del Norte, lo que sigue: Distanse órdenes para remitir a Burgos vagones que interesa telegrama hoy. Lo que traslado a usted para su conocimiento siéndome muy grato poder comunicarle la noticia que antecede.

Burgos 7 de Diciembre de 1931.—Efraül Solsona».

Estima esta Cámara obligada ofrenda de justicia testimoniar públicamente su reconocimiento y gratitud hacia los expresados funcionarios de la Compañía del Norte y de modo especialísimo al señor don Braulio Solsona, gobernador civil de esta provincia.

Burgos 10 de Diciembre de 1931.

Por acuerdo de la Junta directiva, Agustín García de Obeso.

F. URRACA PLAZA

OCULISTA

Horas: de once a dos y de cuatro a seis

Lain-Calvo, 18, 1.º

Gratis a los pobres

Guillermo Navarro

DENTISTA

Sucesor del doctor Mardons

RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23, Burgos

Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas

Consulta particular y con hora fija de nueve a seis

General para obreros con honorarios reducidos de seis a ocho tardes

CLINICA DENTAL ARNAIZ

JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo, Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

TEATROS

PRINCIPAL

Compañía de comedias

Mañana sábado se presentará la Compañía de Comedias de Carmen M. Ortega, en la que figura como primer actor y director, Luis Peña.

La lista de la Compañía, es como sigue:

Actrices.—Emilia de Haro, Eugenia Illescas, María Maveilán, Carmen M. Ortega, María Paredes, Pastora Peña, Luisa Perrin, Carmen Ponce de León, Carmen Sánchez, Concepción Sánchez, Cristina Zaira.

Actores.—Francisco Asensi, Roberto Banquells, Jorge Cabezas, Rafael Cortés, Fernando La Riva, Joaquín Maiz, Enrique Nadal, José Orjas, Luis Peña, Francisco Pizá, Rafael Sánchez-París.

Para papeles especiales.—Niños, Pastora y Luisito Peña.

Decorados de Vilumara, Burmann, Igual, Batlle y Amigó.—Arnau, Bermejo y Soler y Amorós.

En el repertorio y estrenos, figuran las siguientes obras:

«No quiero, no quiero», «Lecciones de Buen Amor», «La Melodía del Jazz-Band» y «Cuando los Hijos de Eva no son los Hijos de Adán», de Benavente.

«Pipíola» y «El Peligro Rosa», de S. y J. Alvarez Quintero.

«Amecer», de G. Martínez Sierra.

«La Chica del Gato», de Carlos Arniches.

«Las Hijas del Rey Lear», de Pedro Muñoz Seca.

«Sangre en el Convento», de Luis Fernández Ahravin.

«Marianela», de Benito Pérez Galdós.

«La Casa de la Troya», de Manuel Linares Rivas.

«Seis Pesetas», de Luis de Vargas, y otras de gran espectáculo.

Era de esperar el EXITO de la gran liquidación de REGENT
Cientos de piezas de lanas y sedas a mitad de su precio

Secretarios de Ayuntamiento

Se anuncia para cubrir en propiedad las siguientes secretarías de Ayuntamientos, correspondientes a segunda categoría.

Boada de Roa, Quijatanamanvirgo, con 2.500 pesetas anuales.

Covarrubias, con 3.000.

Fuentebureba, 2.000.

Fuentelabre (Padilla), 3.000 y Sotresgudo, 2.000.

CRONICA MILITAR

Sexta división

Hoy se han presentado:

Don Fernando Pastrana, comandante de Intendencia.

Presentación

El soldado licenciado, residente en esta plaza, Federico Alvarez Novillas, se presentará a la mayor brevedad en esta División, para enterarle de un asunto que le afecta.

Carlos Arangüena García-Inés

Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel.

Horas: de una a dos y de cuatro a cinco

Plaza de la Libertad, 5

J. DEL VAL

DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19

(Antes plazuela del Arzobispo)

Especialista

en enfermedades, intestinos, riñones y en cirugía

EN BURGOS, CASTILLA Y LEON Y VASCONGOS

RAYOS X

TUTORIA: Teléfono 500

Rural de 44, número 2, CHAN

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.

LA SEÑORA

Doña Rosalía García González,

ha fallecido en el día de hoy, a los 62 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su afligida sobrina, doña María de las Mercedes González García, primos y demás familia

Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada, y asistan al entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián el primero mañana sábado, a las once, y el segundo el lunes, a la misma hora, por cuyos actos de piedad quedarán reconocidos.

Burgos 11 de Diciembre de 1931. Vivía: San Cosme, 17.

CRONICA JUDICIAL

Sentencia

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, seguida contra Angel García Conde, vecino de Burgos, que el día 2 de Junio último, aprovechando un descuido de Pablo Pérez Herrera, hurtó un bulto que contenía sacos vacíos, tasados en trece pesetas cincuenta céntimos, que se encontraba en la calle de Huerto del Rey, de esta población, se ha dictado sentencia por esta audiencia, condenándole como autor de un delito de hurto con la concurrencia de la circunstancia cualitativa de doble reincidencia, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional; con las accesorias correspondientes, pago de las costas procesales y que se haga entrega definitiva al perjudicado Pablo Pérez, de los sacos hurtados, que se le entregaron en calidad de depósito.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Recurso contencioso administrativo interpuesto por don José Vidal y Menguans, contratista de obras, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Fuenteovejuna, por el que se decidió no admitir la memoria sobre las obras de traída de aguas y construcción de lavaderos, presentada por el arquitecto director de las mismas, don José Tomás Moliner y de las que es contratista el recurrente; ponente, señor Medina; defensor, señor Echevarrieta; secretaría del licenciado Tornos.

Thon Mariné VILLARIAS

Instrucción Pública

Nombramiento

Se nombra profesor de Matemáticas del Instituto de segunda enseñanza de Aranda de Duero a don Valentín de la Plaza.

Confederación Nacional de Magisterio.—Delegación de Boroboro

En la sesión celebrada por esta entidad el día de ayer, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar las cuentas de ingresos y gastos de la Delegación.

2.º Proponer para los cargos vacantes en la Directiva a los compañeros que los desempeñan en la actualidad.

3.º Nombrar Delegado del partido a don Mariano Cubero y Subdelegado a doña Digna Martínez.

4.º Fusionar las Asociaciones del partido con arreglo a las bases que posteriormente establecieron ambas Directivas.

5.º Que se estudie la forma de organizar un curso pedagógico.

6.º Fusión inmediata de escalafones del Magisterio, procurando se establezca un general de funcionarios técnicos de todos los Ministerios.

7.º Que se active el funcionamiento del Colegio de Huérfanos.

8.º Que se procuren suavizar las asperezas existentes entre la Confederación y la Delegación provincial de Alava.

9.º Que vuelva al lugar en que se hallaba la estatua erigida en Guadalupe para el Magisterio Nacional, al Conde de Romanones.

Y 10.º Contribuir con cinco pesetas a la empresa por cultura castellana, iniciada por el Consejo provincial de primera enseñanza.

Redacción del Camino 7 Diciembre 1931.—El Delegado, Mariano Cubero.

COLISEO CASTILLA

Mañana sábado, a las siete, estreno de la colosal producción sonora,

La gran parada

Comedia dramática, hablada en español, y con bellas canciones en inglés. El domingo, sensacional estreno de la superproducción sonora,

El capitán Corbeta

Deliciosa comedia.

ROYAL

LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR

Agencia en Burgos:

Moneda, 15, 2.º, izquierda

PROVINCIA

El DIARIO en Aranda de Duero

El tiempo se presenta bueno, algo aliviado de lo que corresponde a la estación en que nos encontramos.

Propósito

En breve comenzaré a publicar las respuestas que jóvenes de ambos sexos hagan a preguntas generales muy conocidas llegando en algunos casos a la verdadera intervisión.

Las preguntas, desde luego, serán apócrifas y versarán sobre temas de todos conocidos, procurando en todo que las respuestas obligadas manifiesten de alguna manera, el recuerdo del pasado, los gustos predilectos, opiniones, etc.

J. S. J.
Aranda de Duero 9 Diciembre 1931.

El DIARIO en Villadiego

Otros de sociedad

Después de unos días de ausencia, ha regresado el juez de instrucción, don Francisco Javier Sánchez.

Llegaron de Valladolid para pasar las vacaciones de Navidad, los alumnos de la Facultad de Medicina de aquella capital, los hermanos Eugenio y Juan José González de Juana.

Pasó unos días con su familia, don Pedro Revuelta Morante, regresando nuevamente para su residencia de Madrid.

Días pasados saludamos a la simpática señorita Teresa González, que marchó nuevamente a Burgos, después de pasar los días de feria.

NANO
9 Diciembre 931.



Presenta el mejor surtido en trincheras, cueros, pellizas y toda clase de prendas para invierno

El DIARIO en Miranda de Ebro

Secularización de los cementerios

El domingo tuvo lugar este importante y trascendental acto, al que acudieron de la Corporación municipal, algunos concejales republicanos y republicanos-socialistas presididos por el alcalde señor Caballero. También acudieron otras personas invitadas, y bastante público.

Una vez dentro del cementerio civil, se procedió a iniciar el derribo de la tapia que separa a este del católico, y que a partir de esta fecha será un solo, y llevará la denominación de «Cementerio municipal», según ordena el decreto de la «Gaceta».

El alcalde señor Caballero, dirigió la palabra al público, y en un vibrante discurso, explicó el alcance y significación del acto, siendo aplaudido al final, y en distintos momentos de su discurso.

El Día de la Purísima

Los actos religiosos, desde la mañana, se vieron concurridísimos en ambas parroquias de Santa María y San Nicolás, siendo muchos los fieles que se acercaron a la sagrada mesa.

En el templo de los SS. CC., ocurrió lo propio.

Durante el resto del día, en los demás actos del culto, estuvieron aún más concurridos que los años anteriores.

Las colectas para el culto y clero, fueron muy buenas, viéndose las bandejas llenas de dinero.

Esta ha sido la primera colecta que se verifica para este fin.

Como no había una orientación concreta entre el comercio, algunos intentaron no abrir, y otros después de abierto, quisieron cerrar, y aun algunos por la tarde cerraron, según nos han manifestado.

En las oficinas del Ayuntamiento y otros centros, se trabajó todo el día, como un laborable.

En las escuelas nacionales y Colegios particulares, se trabajó todo el día, si bien en algunos con reducido número de alumnos, y en otros particulares, no se dieron clases.

Ya por la tarde, después de anochecido y cuando terminaron los actos religiosos, se notaba en las calles la animación de un día festivo.

Cines

Estos estuvieron muy concurridos. En el Salón de Apolo, se proyectó la sensacional «Mio Serás», sonora, por Mac Donald, que estuvo como ella sabe hacerlo, quedando el público muy satisfecho del programa, que fué completado con el sonoro y de actualidad «Noticiario Fox».

EL CORRESPONSAL

SALON PARISIANA

Mañana sábado, a las siete estreno del sensacional asunto policíaco,

Un cargamento extraño

por Lee Patrich y June Nash.

Pronto, «El velero yanki» de grandes aventuras matutinas «El Ring», «Las piernas más bonitas de Berlín», dos monumentales películas de la Ufa.

VIDES AMERICANAS

José María Pascual CENICERO (Logroño)

Injertos y barbados superior calidad. Precios económicos por correspondencia.

Los actos políticos de hoy

El señor Alcalá Zamora se posesiona de la Presidencia de la República

Grandes preparativos para el ceremonial.—Extraordinaria animación en las calles.—La promesa del presidente.—Momentos de emoción.—Alcalá Zamora, aclamado en el trayecto.—El desfile de las tropas.—Pequeños incidentes por la aglomeración de público

A la promesa del presidente

Desde las primeras horas de la mañana se notaba animación en las calles. En los edificios oficiales, en los Bancos y en varias casas particulares se ven colgaduras tricolores.

Las brigadas de obreros municipales se han ocupado en enanar las calles en los dos trayectos de oficial e invitado, desde el domicilio del Presidente de la República al palacio del Congreso.

El comercio ha cerrado sus puertas, solamente se trabaja en los bares y cafés y en algunos comercios del ramo de la alimentación que cerrarán sus puertas al mediodía.

Por la mañana y ocupando un tren especial, ha llegado la Academia de Toledo con los alumnos de Infantería, caballería, Intendencia, con el fin de tomar parte en los actos de la promesa del Presidente de la República.

Viene toda la Plana Mayor, al mando del coronel, señor Gomir. Traen todo el armamento y las bandas de música y de cornetas.

El escuadrón de Caballería, por el capitán San Miguel, y la compañía de Intendencia por el capitán don César Hernández.

En la Plaza de Oriente y calles próximas se nota una afluencia extraordinaria de gente.

Las tribunas levantadas junto a Palacio están adornadas con follaje y con banderas de los colores nacionales.

Una verdadera legión de voceadores recorre todas las calles de Madrid vendiendo retratos de don Niceto Alcalá Zamora, con folletos y discursos.

Mediada la mañana, comenzaron a evolucionar sobre la capital numerosos aparatos de la Aviación Militar. Los aeroplanos vuelan a muy escasa altura de las casas.

En la escalinata llamada de los leones, el Congreso se levanta un monumental dósel, cubriendo los escalones un soberbio tapiz.

En los alrededores del domicilio del señor Alcalá Zamora, calle del General Martínez Campos, número 33, se hallan estacionados numerosos turismos.

Al salir se despidieron con un abrazo, diciendo el señor Alcalá Zamora: —Hasta luego, mi querido presidente.

En estos momentos se hallaba el ha a estado de comisiones de Córdoba, Jaén, la Carolina, cuyo distrito representó en Cortes y numerosos amigos políticos y particulares, así como también de Priego y Almedinilla (Córdoba).

El señor Alcalá Zamora saludó a casi todos por sus nombres y les dijo: —Habéis de permitirme que me retire pues estoy sin ajetar y esto es una gran falta protocolaria.

Continúan recibiendo en el domicilio del señor Alcalá Zamora miles de telegramas de felicitación de todo el mundo y numerosos cestos de flores.

Se destacan uno del diputado y concejal de Acción Republicana, señor Coca, que fue elegido concejal por el distrito de Chamberí, al mismo tiempo que el señor Alcalá Zamora; otro del señor Castriño, y otro del ministro del Uruguay con una cinta de los colores de su país.

Los aeroplanos han volado muy bajo por el domicilio del presidente de la República.

Pr preparativos

En todos los cuarteles se sirvió a las tropas comida extraordinaria. En el palacio del Congreso se hallaba dispuesto desde las primeras horas el salón de sesiones para el acto de la promesa.

Se quitó la mesa de los taquígrafos colocándose sillas en el hemiciclo. En las tribunas del cuerpo diplomático se habilitó sitio para las representaciones del Ejército y de la Armada.

Había una pequeña mesa en el ángulo izquierdo del estrado con una silla detrás y otra en el lado opuesto, una para el señor Alcalá Zamora y otra para el presidente de la Cámara.

En el pasillo central y a ambos lados de la escalera que da acceso al salón se veían grandes palmeras. Del salón de conferencias, de la escalinata principal y del salón de sesiones se han quitado las mesas.

Frente a la escalera principal se ven los coches a la Grand Daumont. El capitán de Infantería que manda la compañía situada frente al Congreso pasó a ponerse a las órdenes del presidente de la Cámara.

Como no se hallaba allí lo hizo ante el oficial mayor. No se comenja la permanencia del público en la plaza de las Cortes, manteniéndose a gran distancia en la carrera de San Jerónimo, sus empujos por guardias de seguridad a pie.

En la escalinata de los leones había guardia civil en traje de gala. Llamaban la atención principalmente las fuerzas de regulares, que llevaban el pendón del Profeta con los atributos de aquéllos y la banda llamada nuba.

Como estaba previsto, a la una y media salió del Congreso la comisión del cuerpo colegislador en busca del señor Alcalá Zamora, rindiendo honores las fuerzas con las armas sobre el hombro.

Interpretaron una marcha militar la banda del regimiento de Infantería número 1, la nuba de regulares y la banda de cornetas de la guardia civil.

En el primer coche a la Grand Daumont, tomaron asiento los señores Castrillo y Jiménez Asúa. En el segundo los señores Guerra del Río y Baratcha.

En el tercer coche los señores Mirasol y Pérez Torreblanca. En el cuarto los señores Valle y Aguado. Y en el quinto, los señores Vidarte y Barrios.

Daba escolta una sección del regimiento de Lanceros número 3. Esperando la llegada

A las dos de la tarde se hallaban esperando la llegada del señor Alcalá Zamora y de la comisión del Congreso, el presidente de la Cámara, todos los ministros, que vestían de frac, excepto el señor Largo Caballero, que iba de chaquet, las autoridades, el resto de la Mesa del Congreso, los señores Alba, Marañón, Victoria Kent, Ossorio y Gallardo y otras muchas figuras políticas y la totalidad de los diputados.

El salón de conferencias y el bufet presentaban un aspecto brillantísimo. En los estrados del salón de sesiones, para el acto de la promesa, se halla cubierto el piso con un riquísimo tapiz.

Después llegó el teniente coronel de Seguridad señor Panguas, que inspeccionó los servicios, y seguidamente una sección motorista de guardias de Seguridad y fuerzas de policía.

A las doce, salieron en automóvil los hijos del presidente, Isabel y José. A la una y cuarto lo hizo su esposa doña Pura Castillo y sus hijos Teresa y Niceto.

Sólo quedó en el domicilio la madre política del señor Alcalá Zamora. Esta, al bajar su yerno, que vestía de frac, con chaleco negro y corbata blanca, le dijo: —Estás muy presumido.

Alcalá Zamora recibe a los periodistas

Los periodistas fueron recibidos por el presidente de la República y les dijo que a mediodía había estado en el domicilio del señor Besteiro, con el fin de saludarle.

Por cierto—añadió—que creía que tenía el automóvil dispuesto y al subir

al resultado que el mecánico había ido a comer y tuvo que hacer el recorrido a pie, yendo detrás de mí todos los chiquillos de la barriada.

Entre los ramos de flores que se han recibido en casa del señor Alcalá Zamora figura uno del embajador de Francia y otro de Victoria Kent.

El secretario del presidente nos ha dicho que cuando se le detuvo en 1930 no se sintió en la casa impresión de terror ni ahora se ha notado nada extraordinario por el nombramiento.

Lo único es que todos están aferrados a la idea de no dormir en Palacio. Si él va allí, ellos irán como velatorios, pues no tolerarán separarse del domicilio familiar.

Nos ha dicho el señor Alcalá Zamora que esta mañana le visitó un cura muy republicano, que ha prestado a la República excelente servicio y al que conocen todos los del comité revolucionario.

Con él fui a oír misa a la iglesia de los Paules y allí me ofrecieron un reclinatorio pero le rechazé porque tengo la costumbre de ir de pie.

Le he sido presentado el jefe de la brigada don Adolfo Miguel, que pertenece a la sección de vigilancia del presidente de la República que dirige el comisario señor López Loyera.

A las dos menos siete minutos, apareció una escuadrilla de aeroplanos formados de tres en tres que evolucionó a baja altura.

Al mismo tiempo llegaba a La Castellana la comisión parlamentaria. Marchaba primero una sección de caballería, luego los landés y cerraban fuerzas del regimiento de caballería número 3.

De caballerizo actuaba don Victoriano Lauro. La comisión pasó al hall de la casa del presidente y saludó a este con frases corteses.

Unicamente el señor Asúa recordó otras noches pasadas en aquella habitación durante el período revolucionario. Alcalá Zamora ovacionado

El paseo de Martínez Campos se hallaba atestado de un enorme gentío que al aparecer el presidente prorrumpió en vivas entusiastas al presidente de la República, a España y a la República.

El señor Besteiro, dice: —Señores diputados: El presidente electo de la República va a prestar la promesa que prescribe el artículo 72 de la Constitución.

El presidente de la República, pronunció estas palabras: —Prometo solemnemente por mi honor, ante las Cortes Constituyentes, como órgano de la soberanía nacional, servir fielmente a la República, guardar y hacer cumplir la Constitución, observar las leyes y consagrar mi actividad de jefe de Estado al servicio de la Justicia y de España.

El señor Besteiro contestó: —En nombre de las Cortes Constitucionales que os eligieron y que ahora os invisten, os digo que si así lo hiciera la Nación os lo premie y si no os lo demande.

Alcalá Zamora condecorado

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, dió lectura a un decreto del Gobierno, concediendo al señor Alcalá Zamora el gran collar de Isabel la Católica.

En la sala estalla una ovación, oándose vivas a España, a la República y al pueblo español. El ministro de Estado, señor Lerroux, se adelanta e impone al Presidente la preciada condecoración.

Alcalá Zamora condecorado

Alcalá Zamora condecorado

En pocos momentos quedan todos los lugares completamente abarrotados de público.

Alcalá Zamora se dirige a él y da un abrazo le dijo: «Con el cariño de siempre, Angel».

Muchos momentos quedan todos los lugares completamente abarrotados de público.

Alcalá Zamora se dirige a él y da un abrazo le dijo: «Con el cariño de siempre, Angel».

Muchos momentos quedan todos los lugares completamente abarrotados de público.

Alcalá Zamora se dirige a él y da un abrazo le dijo: «Con el cariño de siempre, Angel».

Muchos momentos quedan todos los lugares completamente abarrotados de público.

Alcalá Zamora se dirige a él y da un abrazo le dijo: «Con el cariño de siempre, Angel».

Muchos momentos quedan todos los lugares completamente abarrotados de público.

Alcalá Zamora se dirige a él y da un abrazo le dijo: «Con el cariño de siempre, Angel».

Muchos momentos quedan todos los lugares completamente abarrotados de público.

Alcalá Zamora se dirige a él y da un abrazo le dijo: «Con el cariño de siempre, Angel».

Muchos momentos quedan todos los lugares completamente abarrotados de público.

Alcalá Zamora se dirige a él y da un abrazo le dijo: «Con el cariño de siempre, Angel».

Muchos momentos quedan todos los lugares completamente abarrotados de público.

Alcalá Zamora se dirige a él y da un abrazo le dijo: «Con el cariño de siempre, Angel».

Muchos momentos quedan todos los lugares completamente abarrotados de público.

Alcalá Zamora se dirige a él y da un abrazo le dijo: «Con el cariño de siempre, Angel».

Muchos momentos quedan todos los lugares completamente abarrotados de público.

Alcalá Zamora se dirige a él y da un abrazo le dijo: «Con el cariño de siempre, Angel».

che acompañado por el presidente de la Cámara, señor Besteiro.

Mientras el presidente de la República esperaba al pie de la escalinata la llegada de su coche, advirtió la presencia del señor Ossorio y Gallardo.

Alcalá Zamora se dirige a él y da un abrazo le dijo: «Con el cariño de siempre, Angel».

Muchos momentos quedan todos los lugares completamente abarrotados de público.

Alcalá Zamora se dirige a él y da un abrazo le dijo: «Con el cariño de siempre, Angel».

Muchos momentos quedan todos los lugares completamente abarrotados de público.

Alcalá Zamora se dirige a él y da un abrazo le dijo: «Con el cariño de siempre, Angel».

Muchos momentos quedan todos los lugares completamente abarrotados de público.

Alcalá Zamora se dirige a él y da un abrazo le dijo: «Con el cariño de siempre, Angel».

Muchos momentos quedan todos los lugares completamente abarrotados de público.

Alcalá Zamora se dirige a él y da un abrazo le dijo: «Con el cariño de siempre, Angel».

Muchos momentos quedan todos los lugares completamente abarrotados de público.

Alcalá Zamora se dirige a él y da un abrazo le dijo: «Con el cariño de siempre, Angel».

Muchos momentos quedan todos los lugares completamente abarrotados de público.

Alcalá Zamora se dirige a él y da un abrazo le dijo: «Con el cariño de siempre, Angel».

Muchos momentos quedan todos los lugares completamente abarrotados de público.

Alcalá Zamora se dirige a él y da un abrazo le dijo: «Con el cariño de siempre, Angel».

Muchos momentos quedan todos los lugares completamente abarrotados de público.

Alcalá Zamora se dirige a él y da un abrazo le dijo: «Con el cariño de siempre, Angel».

Muchos momentos quedan todos los lugares completamente abarrotados de público.

esposa y los hijos del señor Alcalá Zamora que enarcan en Palacio sin ser advertida su presencia.

Los señores Alba y don Rafael Sánchez Guerra penetraron por una puerta inconspicua.

En otros balcones se encontraban las esposas y familiares de los ministros.

También se registraron incidentes por la aglomeración de público en la Plaza de Oriente, rompiéndose la formación de las tropas.

A pesar de quererse llevar el desfile con gran rapidez, a las cinco y media, ya de noche, continuaba.

Los guardias de seguridad pugnaban para evitar que la gente se aglomera, se en la calle de Bailén, y como no lo lograron simulaban una pequeña carga en la Plaza de Oriente.

Un caballo pisó a un individuo y tuvo que ser asistido en el puesto de la Cruz Roja.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Destinos en Aviación

Comandante don Manuel Loma Arce, a la Subsecretaría del Ministerio.

Capitanes don Antonio Llop Lamarea, al Estado Mayor de la sexta división; don Jesús Loma Arce, al de la séptima; don Andrés del Val Núñez, al Estado Mayor Central; don Francisco Mata Maizanedo, a la Mayoría de tropas de los servicios de Instrucción; don Averiano González y Fernández, a la Escuela de Pilotaje de Alcalá-Guadalupe; don Angel Chamorro García, al grupo número 21 (León); don Luis Navarro Garnica, al grupo número 23 (Logroño).

Tenientes don Pedro Atauri Mauchola, al grupo número 23 (Logroño); don Aurelio Villar Magdalena, a la Escuadrilla terrestre de los Alcázares; don Juan Hurtado Ruiz, a la Escuadra n.º 1; don César León Martínez, al grupo número 21 (León).

Demandas contenciosas

En el plejo contencioso administrativo promovido por el teniente de Artillería don Antonio Echánove Guzmán, del 11.º regimiento de Artillería, ha emitido fallo declarándose incompetente.

Información varia

Un crimen

CACERES.—En Palomero ha sido encontrado muerto el joven de 19 años, Hilario Alonso Ventura, que tenía una herida de arma blanca en el corazón.

Desórdenes

TOLEDO.—En Fuenzalida, con motivo de la agresión de que fueron objeto dos guardias jurados, el juez dispuso la detención de cuatro individuos.

Un preso carbonizado

TOLEDO.—Participan del pueblo de Mora, que en el calabozo del depósito judicial ha sido encontrado carbonizado Rufino Fernández Cañaverl, de 35 años.

De Cataluña

BARCELONA.—La población prenta el aspecto de un día de fiesta, estando cerrados los comercios y los Bancos.

Servicios abandonados

HUELVA.—Con solidaridad con los pesqueros, han abandonado los servicios los guardias.

Los armadores han dado a los marineros un plazo de 48 horas para que se reintegren a sus puestos.

De no hacerlo serán despedidos.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Burgos hace 30 años

Reformas urbanas

La Patrona de las Modistillas

DIARIO DE AVISOS

Esta mañana, a las nueve y media, fué mordida por un gato la joven Esperanza Velasco Corral, de 19 años, que fué asistida en la Casa de Socorro de erosiones en la pierna y pie izquierdos.

CASA QUEMADA

Los turrones de Alicante, Jijona, Yema, Coco, Guirache y el especial de Cáiz, son a 6,50 pesetas kilo. Mazapan legítimo de Toledo, Pastiles glorias, Melindres, Cascas de Valencia y dulces escharchados, al mismo precio.

Medias y calcetines

A precios de fábrica MI TIENDA

Sombrerería, 3 y 5

EXCLUSIVA PARLOPHON

Lo mejor en discos y aparatos parlantes

Relojería RODRIGUEZ

Paloma, 2 y Cid, 16

DISCOS REGAL

Venta y audición

CASA ALARGIA

Lain-Calvo, 59

Victoriano Ausín

Transmisiones generadas

Pone en conocimiento de su clientela y público en general que a partir de esta fecha dispone de un auto-cápiton moderno para traslado de muebles sin embalar, dentro y fuera de la capital. Avisos Plaza de Vega, 27. Teléfono, 525.

Nuestro estimado amigo D. Justo del Río conocido pintor decorador nos ha obsequiado con un bonito calendario de pared para el año próximo. Quedamos muy agradecidos.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 8,50 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

El nuevo Radio de ocho válvulas «La Voz de su Amo», es la novedad sensacional para 1932. Solicite una audición en su domicilio. Agente exclusivo, Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 43.

Gran Restaurant Fornos

Precios sin competencia amplios y elegantes comedores servidos por personal seleccionado.

¡CASTELLANOS! Protegiendo vuestras industrias, si responden en precios y resultados seguid siendo patriotas de Primera fila.

El LABORATORIO LIRAS se encuentra en ese caso con sus preparados ENGORDE CASTELLANO para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, especialmente para cerdos y aves, el CICA-SEPTICO LIRAS, aplicable con resultados positivos para las quemaduras, grietas en los pechos, sabañones, úlceras, forúnculos y en toda clase de heridas.

PREPARADO PURGANTE, de ricino sin olor ni sabor, aplicable en todas las edades. Estos específicos LIRAS se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas en el día de ayer, 1.139.

Donativos: Doña María del Carmen Andueza, 10 pesetas.

D. E. y E. 25 pesetas.

En memoria de un socio fundador de la Tienda Asilo, 10 pesetas.

Don Emilio Julián González, en memoria de su difunta esposa (que en paz descanse), 20 pesetas.

Quincalla y mercadería al por mayor

Vea usted precios en MI TIENDA

Sombrerería, 3 y 5

A. RETES.—PINTOR

Decorador

Sanz Pastor, 4

El mes de Noviembre en Burgos, Es mes frío, su arbolado Presenta un aspecto serio, Porque ya está deshojado, En este mes cuidate, Bebe San Roque Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).

Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

Oír cantar

y se convencerán canarios flautas, Seif-fer legítimos, a lemanes a precio catá-

logo, colección completa de pájaros exóticos, en tamaño pequeño y grande; periquitos azules, el pájaro de moda, tui señores, loro de veracruz hablando, mono caprichoso, cara blanca, manso, tamaño pequeño, gran surtido en palomas fantasma, se venden Plaza de la Libertad, 11, primero.

Junta Administrativa de Mambriellas de Lara

De diez a doce del día 13 del actual tendrá lugar en la Casa de Ayuntamiento la subasta de vender vino y aguardiente durante los años de 1932, 1933 y 1934, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del mismo.

De no presentarse licitador el día señalado se aplazará para el día 20 del mismo, a las mismas horas.

Turronero Valenciano

Es el que por espacio de 45 años viene a esta plaza, y participa a su numerosa clientela como ha puesto a la venta los mejores turrones, mazapanes, frutas secas, y escarchadas, el especial turron coco, coscos valencianos, peladillas, piñones y anís.

Lain-Calvo, 59, Encuadración de J. Pereda.

Venta de fincas rústicas y urbanas

En Santibáñez Zarzaguda el día 13 del corriente en la plaza de la villa y hora de las 10 de la mañana serán vendidas en subasta pública 10 fincas rústicas y dos edificios, uno de ellos destinado para vivienda de labrador, y el otro inmediato a la carretera apto para establecer tienda o comercio.

Señores de Cienzo del ya en su departamento el delicioso digestivo ANIS LAS CADENAS

De fabricación italiana. Hijos de Pablo España-Villava-Naraura España.

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 11 de Diciembre de 1901

Como en años anteriores, una persona caritativa nos ha enviado seis magníficos tapabocas con destino a los vendedores del DIARIO más necesitados.

—Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Lisardo Marin Vicente, que presta sus servicios en Barcelona.

—En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de veterinario expedido a favor de don Sixto López Herrero.

—En el día de hoy ha fallecido doña María Delgado, madre política del inteligente funcionario de Correos D. Pájino Corona.

—Dicen de Moncalvillo de la Sierra que a las diez de la noche del domingo, al salir de la taberna de Cipriano de la Fuente, el vecino Vicente Elvira Benito, fué asesinado por unos desconocidos, que descargaron sobre él siete golpes con instrumento contundente, destrozándole completamente el cráneo.

Al acudir en su auxilio el dueño del establecimiento recibió dos pedradas en la cabeza que le produjeron otras tantas heridas de pronóstico reservado.

La guardia civil detuvo a Sandalio y Matías García Rey, Constantino y Miguel García Sanz, Francisco Benito García y Manuel Elvira García, que se confesaron autores del hecho.

—El lunes se declaró un incendio en Pineda de la Sierra quedando reducidos a cenizas siete edificios de la propiedad de Celestino Torres, Gregorio Juez, Patricio Sáez, Agustín Alegre, Agapito Antón, Silverio Rojo e Ignacio Juez.

Deportes

Montañismo

Deportes de nieve

Con la última nevada ha empezado la temporada de invierno de los montañeros. El día 8 fueron bastantes a las inmediaciones de Villasar de Herreros en cuyas montañas pasaron más de dos horas disfrutando del placer del deslizamiento.

Para el domingo próximo se prepara una expedición colectiva a la Sierra de San Millán y si el estado de la nieve lo permite, es fácil que se fije alguno de los recorridos que figuran en el Concurso Nacional de esquí, al que han prometido su asistencia equipos de casi todas las sociedades montañeras españolas.

MONTAÑERO

Durante esta semana continúa en REGENT

el derroche de los tejidos a mitad de precio

REGENT. Libertad, 9

LINOLEUM NACIONAL

Para el suelo, dibujos lisos e incrustados

Se recuerda a las entidades, dependencias oficiales y a los particulares, que

OLIVAN

siempre ha vendido dicho LINOLEUM y tiene a su disposición muestrarios con precios de fábrica y existencias.

Almacenes de muebles - ESPOLON - Junto al Arco de Santa María

El próximo sábado día 12 de Diciembre, debut de la notable compañía de comedias selectas y obras de espectáculo

CARMEN ORTEGA Y LUIS PEÑA

6 días de vermouth, con obras escogidas - 6 funciones de noche, populares, con obras de gran espectáculo

)-(- A las diez y media de la noche: Los dos pilletes

LOS DOS PILLETES interesan a todos

LOS DOS PILLETES son escenas de una triste realidad

Nota —El domingo tres grandes funciones, con tres programas atrayentes de espectáculo sugestivo

TEATRO PRINCIPAL

Debut: a las siete de la tarde: Las hijas del rey Lear

Veán LOS DOS PILLETES

LOS DOS PILLETES interesan a todos

Nota —El domingo tres grandes funciones, con tres programas atrayentes de espectáculo sugestivo

ANUNCIOS ECONOMICOS

ARRIENDOS, AUTOMOVILES, COLOCACIONES, TRASPASOS, HUESPACES, VENTAS, VACAS del país jóvenes, próximas a parir, y sin cubrir, se venden a buen precio, en la granja Carmen de Lerma. SE VENDE cama de matrimonio, dorada, antigua y una luna grande. Aparicio y Ruiz, 18, 1a. SE VENDEN dos magníficos coches de punto, con caballos y arreos. Razón: en esta Administración. CAMION cuatro ruedas, muy ligero, para una caballería, se vende baratísimo. Almirante Bonifaz, 23, 2a izquierda. SE VENDEN unos portones usados, de 2,85 metros por 1,35 cada uno. Para tratar con don E. Garjell, en Sarracín. VACAS lecheras, se venden en el establo del señor Moliner. PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes en esta Administración. TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barata. Razón: en esta Administración.

Notas religiosas

SANTOS DE MARIN. Sinesio, Donato, Alejandro, Hermógenes, Constanco, Crescencio, Justiniano, Dionisia.

CULTOS

CAPILLA DE SANTA TEGLA (Catedral).—Cofradía de Santa Lucía. Triduo en honor de la Santa.

Mañana, a las cinco y media de la tarde, rosario, letanía cantada, ejercicio del triduo y a continuación será el sermón que predicará el Lic. don Juan Antonio Martín Iglesias, himno a la Santa, gozos cantados, oración propia y adoración de la reliquia de Santa Lucía.

RELIGIOSAS HIJAS DEL CALVA. RÍO (Calera, 19).—Mañana, a las seis de la tarde, novena solemne en honor de la Virgen de Guadalupe.

NOVENA DE LA INMACULADA RELIGIOSAS CONCEPCIONISTAS DE LA ENSEÑANZA.—Mañana a las cinco y media de la tarde novena y exposición de S. D. M.

Predicará don Félix Miguel.

CONCEPCIONISTAS DE SAN LUIS.—A las cinco de la tarde, rosario y novena terminándose con letillas en honor de la Inmaculada.

Registro civil

DEFUNCIONES

Nizaura.

NACIMIENTOS

Ricardo Sancho Gareja, Concepción López Gutiérrez, Marcelino Taboada Ortega.

Lotería gratis

Por cada 25 pesetas de compra regala una participación de UNA PESETA en el número

28.721

de sorteo de Navidad

Confeciones Luis Martínez

La Casa mejor surtida en trajes, abrigos, e-lizos, trincheras, cue-ros y artículos para caballero y niño en g-neral.

CID, 2 (esquina a la Plaza Mayor)

AVANCE

TUBULAR

Voy a Madrid

los lunes, miércoles y viernes

y regreso

los martes, jueves y sábados

Si necesita usted llevar o traer algún encargo, avise a la Agencia

CID, 21

Sastrería Castrillo

AVANCE

Licenciados Ejército

Miles de vacantes cubrense este mes sueldos 30 a 50 duros, sin examen oportuna para conseguir buen des- fino, por rebajar edad, retiro y respeto ley por Gobierno. Acudid urgente re- mitiendo sello de 25 y 5 a Centro República San Leonardo, 11, Madrid.

TALLER DE RELOJERIA

DE E. MELGOSA

Trabajos de precisión

Composturas garantizadas en toda clase de relojes

Santander, 34.—BURGOS

Imprenta del Diario de Burgos

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

De la provincia

Cereales

Al mercado de hoy han acudido más labradores debido a que se han terminado las labores de siembra. Los precios continúan sostenidos, cotizándose:

Trigo, 75 reales fanega.
Cebada, 50 a 52.
Centeno, 64 a 66.
Yeros, 80 a 82.
Titones, 74 a 76.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinilla, a 17 y 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
Comidilla, de 14 a 15.
Salvadillo, a 10 sacos de tres arrobas.
Salvado, de 10 a 11.

PAN

Precio de tasa, 0,62 pesetas kilo.
En el Panificadora Burgalesa:
Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
Hogazas, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 5,00 pesetas kilo.
Idem mantecoso, 4,00.
Idem blando, 3,00.
Huevos, 3,50 y 3,75.
Pollos, 8 a 12.
Gallinas, 12 y 14.
Pichones, 2,50 y 3,00.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, 4,50 y 5,00.
Idem monteses, 3,50.
Liebres, 7.
Perdices, 3.
Patata, blanca, 2,25 pesetas arroba.
Idem encarnada, 2,75.
Manzana reina, 0,40 y 0,50 por mayor.
Peras, 0,55 y 0,60.
Nueces, 0,95 y 1,00.
Uva negra, 0,60.
Idem blanca, 0,70.

En las pescaderías del Norte

Piatasa, 2,50 pesetas kilo.
Besugo, 2,80.
Angula, 8,00.
Pescadilla, 2,50.
Chicharro, 0,70.
Sardina, 1,20.

Mercado de ganado

Bueyes, 16,50 pesetas arroba, en vivo.
Terneras, 2,50 y 2,55.
Carneros, 1,40.
Corderos macacos, 1,40.
Idem lechazos, 3,00.
Corderas, 1,60.
Ovejas, 1,25.

Diario de Burgos
PARTADO DE CORREOS

ARANDA DE DUERO

Trigo Arévalo, 46 pesetas los 100 kilogramos.
Idem común, 45.
Idem rojo, 44.
Cebada, 32.
Garbanzos superiores, 2,10 pesetas kilogramo.
Idem regulares, 1,80.
Idem medianos, 1,75.
Harina extra, 61 pesetas los 100 kilogramos.

Idem superfina, 1,3, 59.
Idem corriente 1,3, 57.
Salvado, 32.
Remoquelo, 42.
Comidilla, 32.

Palattas blancas, 200 pesetas arroba.
Idem rjón, 2,50.
Aceite, 2,00 pesetas litro.
Vino tinto, 0,60.
Idem claro, 0,60.
Idem blanco, 0,60.
Aguardiente anisado, 2,25 pesetas litro.
Idem sin anisar, 2,00.

POZA

Trigo áгаа, 80 reales fanega.
Idem rojo, 74.
Centeno, 60.
Cebada, 58.
Muelas, 64.
Yeros, 76.
Avena, 40.
Alubias, 24 celemin.
Patata blanca, 2 pesetas arroba.
Idem tremesina, 2,25.
Idem negra basta, 12.
Cerdos al destete, de 30 a 50 pesetas.
Ovejas con cría, 60.
Corderos lechazos, 24.
Lana blanca basta, 15 pesetas.
Idem negra basta, 12.
Pieles de cabrito, 4.
Idem de cordero, 1,50.

A nuestros corresponsales

Les rogamos que en las informaciones que nos envían no omitan el nombre del lugar de procedencia.

BUENOS PANOS

Solamente en la Sastrería de

TEODORO L. PAVON

encontraréis los de mejor calidad.
BUEN CORTE :- PRONTITUD
ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 :- BURGOS
(Junto al almacén de música).

Valladolid

TRIGOS.—Como dejamos expuesto anteriormente, este grano está moviéndose bastante y recobrando la firmeza que perdió durante el primer período de esta campaña.

La oferta se ha colocado en una situación expectante y no ofrece con la insistencia de semanas anteriores, pues comprenden sus vendedores que les conviene ofrecer prudentemente para no hacer presión en el mercado en sentido de baja.

Hay vendedores de partidas de diversas procedencias y cotizan de 45 a 47,50 pesetas en origen.

Se está operando a 79,50 y 80 reales fanega, equivalente a 46 y 46,25 pesetas los 100 kilos.

En el detall hay poca entrada.

Hoy anotamos las siguientes:

Canal: 600 fanegas a la tasa.

Arco: 160 fanegas a la tasa.

Centeno.—No hay entradas en el mercado del detall y el precio es nominal.

En partidas pretenden a 42 pesetas sobre vagón en estaciones líneas de Salamanca, Segovia, y Avila.

Cebada.—Muy firme el precio de ese grano, registrándose pocas entradas y el precio al detall es de 48 reales la fanega y en partidas a 49.

De diversas procedencias en estaciones líneas de Palencia, Segovia, Salamanca y Ariza, ofrecen a 38,50 y 39 pesetas los 100 kilos.

Avena.—Se cotiza a 32 y 33 reales fanega y en partidas, en Extremadura ofrecen a 30 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—Se cotizan a 73 y 74 reales fanega de 44 kilos.

Barcelona

Mercado encaimado.
Trigos.—Castilla, de 46 a 47,50.
Harinas.—Se cotizan: Extra blanca, de 67,50 a 69; extra corriente, de 62,50 a 64,50.

Comisión Gestora Permanente del Hospital Militar de Burgos

LA COMISION GESTORA PERMANENTE DEL HOSPITAL MILITAR DE ESTA PLAZA, HACE SABER:

Que necesitando adquirir artículos para las atenciones del Hospital Militar de esta plaza, se invita por el presente anuncio a presentar ofertas, precisamente por escrito, en la Secretaría de esta Comisión, sita en dicho establecimiento.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto al público en las oficinas de la Administración del citado Hospital.

Las proposiciones serán abiertas a medida que se vayan presentando.

Es obligación indispensable que vengán acompañadas del último recibo de la contribución industrial, que acredite que está debidamente matriculado como vendedor de los artículos que ofrece en su oferta.

Los señores adjudicatarios de los carbones acompañarán al ingreso del artículo el certificado de reposo en la estación.

Tan pronto sea notificado a los adjudicatarios el artículo o artículos que hayan ofrecido, estarán obligados, y en el plazo de 24 horas, a depositar en la Caja del Establecimiento el 10 por 100 de su oferta.

Las cantidades de carbón que han de adquirirse son 500 quintales de carbón antracita, 200 quintales de hulla, 30 quintales de cok, 20 quintales de vegetal y 20 quintales métricos de leña.

Para el transporte del carbón antracita y hulla, se facilitarán guías militares si así lo desea el adjudicatario, pero esta condición no exime de ingresar el artículo dentro del mes de Enero próximo. De los demás artículos que a continuación se expresan los que sean necesarios en el próximo mes citado: Aceite de Oliva de primera, azúcar, alubia blanca, café, carne limpia de vaca, gallinas vivas, garbanzos, huevos, jamón limpio, jabón común, leche de vacas, legía en polvo, legía líquida, lentejas, manteca de cerdo, patatas, vino de Jerez y vino común.

Burgos 9 Diciembre 1931.—El secretario.—V.º B.º, el presidente.

Habichuelas.—Cotizanse: Valencia

Pinet, de 90 a 92; Mallorca, de 84 a 88; y Comarca de 90 a 92.

Maíz.—Cotizase: el Plata, disponible, a 40 pesetas los 100 kilos.

Avena.—Cotizase: Extremadura, de 36 a 38 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos.—Cotizase: Pelones, de 90 a 100 pesetas los 100 kilos sobre carro.

Caspe (Aragón)

Trigos.—El trigo monte primera se cotiza en esta plaza a 52 pesetas los 100 kilogramos, y el de huerta, a 49.

Granos.—Se está cotizando el maíz a 60 pesetas cañiz, y la cebada, de 35 a 36 pesetas igual medida.

Vinos.—El vino blanco se paga a 6 pesetas decalitro, y el tinto, a 5.

Lanas.—Se cotiza la lana blanca a 30 pesetas arroba en sacos.

Remolacha.—Ha terminado ya en Caspe la recepción de remolacha.

Sevilla

Precios:

Toros, de 3,30 a 3,40.

Bueyes, de 2,70 a 2,90.

Vacas, a 3,20 y 3,25.

Novillos, de 3,40 a 3,50.

Erales, 3,50 a 3,60.

Añojos, de 2,75 a 2,85.

Terneras de más de 50 kilos, de 3,75 a 4,00.

Carneros, a 2,50.

Ovejas, a 2,50.

Cerdos, a 2,30.

Daroca (Aragón)

Trigos.—Siguen cotizándose los trigos a precio de tasa.

Granos.—Sólo se cotiza la cebada, a 38 pesetas los 100 kilos.

Vinos.—El vino tinto se cotiza a 35 pesetas aiquez.

Lanas.—Blanca, a 24 pesetas la arroba aragonesa, y negra, a 18.

Remolacha.—La recolección está bastante adelantada por haberse entregado mucha cantidad ya en esta estación.

Técnica Agrícola

La labor del rastreo

El procedimiento generalmente empleado de dejar abandonados los rastros o dedicarlos al pastoreo de ganados, es fustigoso y atentatorio a los intereses de una buena explotación agrícola, y no debe emplearse, pues con ello se acarrea una pérdida de fertilidad y se malogra la eficiente preparación de la tierra. La escasa ventaja que pudiera lograrse con el pastoreo del ganado, que a veces produce algunos ingresos—pues el rastreo se arrienda a esos fines—se anula en otros casos frente al inconveniente y las dificultades que ocasiona luego la labranza del terreno, más encurtido y desecado por la doble influencia del pisoteo de los ganados y de los fuertes soles del verano, circunstancias que encarecen enormemente o imposibilitan a veces la labor perfecta del suelo. Si las lluvias no se manifiestan oportunamente, luego cuando el tiempo apremia para las siembras de otoño e invierno, se comprueba que las labores no pueden ejecutarse ni con regular eficacia y se aguarda días y días, infructuosamente a veces, el concurso bienhechor de un aguacero que permita a los arados cumplir su misión, ya que la incuria o la mal entendida defensa de sus intereses, no concurren con un poco de previsión, a subsanar la falta de agua o contribuir por lo menos a remediar la escasez de su precipitación cuando era necesaria.

La labor de los rastros, la necesidad imperiosa de ejecutarla, ha sido ya tratada muchas veces. Podríamos decir que por la praxia ya es vieja y antigua, pero a pesar de ello, es preciso insistir para que se la ejecute, y siempre hay que recalcar los beneficios que con ella se logran.

El agricultor debe reservar para las plantas que cultiva, la exclusividad de la tierra, con absoluta exclusión de cualquier otro vegetal. El suelo, el aire, el sol y demás agentes de la fertilidad no les deben ser disputados. A este fin, además de la adecuada preparación del terreno, debe destruirse toda vegetación extraña y perjudicial.

Durante la cosecha, muchas plantas nocivas o ajenas al cultivo desgranran sus semillas, que han madurado el mismo tiempo que las de la planta cultiva-

da, las que se difunden, así es como se nota la presencia de diversas hierbas, que crecidas a la sombra del cultivo, adquieren prontamente, luego de la siega y bajo la influencia del aire y del sol, todo su desarrollo, maduran las semillas y como consecuencia, se realiza su perpetuación en el terreno. A los efectos de evitar la infestación del terreno, la destrucción de estas plagas se impone, lo más temprano posible, antes de que se multipliquen, y a ello tiene la roturación temprana del rastreo, como un medio de impedirlo y con la finalidad de obtener cosechas limpias. Cuanto más pronto se proceda, más pronto y mejor se obtendrán los propósitos que se persiguen, con el máximo de eficacia y de economía.

Si la labranza del rastreo se hace a la profundidad de una labor común, es decir, a 15-20 centímetros si bien es cierto que con ella se entierran las hierbas, ya desarrolladas, también se vuelcan a esa profundidad todas las semillas que cubren la superficie del suelo, con lo que se impide momentáneamente que germinen, pero como esas plantas están dotadas de rusticidad extraordinaria, las semillas permanecen intactas en las capas subyacentes del terreno, hasta que, removido éste por otra labor, son traídas de nuevo casi a la superficie, colocándose entonces en mejores condiciones para germinar y desarrollarse.

Por esta razón, la labor del levantamiento del rastreo debe ser superficial, concretándose a la construcción de la costra que se ha formado en la parte superior del terreno durante su ocupación por la labranza cosechada.

(Concluirá.)

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Galgo». Las gallinas ponen más.

Premiado Exposiciones Sevilla Gran Diploma y Palencia, Medalla de Oro.

Precios: 1,00 y 4,00. Pídase en farmacias.

Depósito en Burgos: Farmacías y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.

A los enfermos de los ojos

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano D. Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos de lo que necesitan para seis días de consulta en el HOTEL UNIVERSAL, en BURGOS.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL UNIVERSAL, en BURGOS, de nueve a una y de tres a seis, los días 11, 12, 13, 14, 15 y 16 inclusive.

TEJIDOS Y CONFECCIONES

“CASA BALBINO”

PLAZA MAYOR, 28
BURGOS

Extensos surtidos en artículos confeccionados para caballero, señora, niñas y niños

Gustos seleccionados y exclusivos

Precios muy convenientes y económicos

Seriedad

Brevidad

Amabilidad

PRECIO FIJO

Depósito de guantes de la fábrica de Manuel Sancho

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches



Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, bronquitis, asma

Auxiliar valioso en tuberculosis

No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (Madrid)

Jabón - Polvos - Cremas
Agua de Colonia - Lociones
Ros Quina - Dentífricos
Brillantes - Tinturas para el cabello - Bañolinas &c
Vicente P. Canales
Almuerzo Bonifaz - 4 BURGOS.
TELÉFONO - 420

La Soñana de la Plata
Venta económica de horizontaliz en la huerta
Camino de la Plata

Domingo Hospital

SUCURSAL: ESPOLON, 44

DE VENTA
DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR, 50
BURGOS

Nada hay mejor que el coñac Argudo

